



61

Resolución Jefatural No. 169-92-AGN/J

Lima, 01 SET. 1992

Visto los documentos adjuntos en tres (03) folios útiles sobre prórroga de destaque de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, por R.J. N°102-92-AGN/J del 11 - 06-1992 se destacó a partir del 19 de mayo al 18 de junio de 1992 - a doña Marlitt RODRIGUEZ FRANCIA, servidora Profesional "B", Nivel SPB del Archivo General de la Nación a prestar servicios en la Secretaría General del Ministerio de Justicia;

Que, la Secretaría General del Ministerio de Justicia de acuerdo con el Oficio N°827-92-JUS/SG solicita prórroga del destaque de la referida servidora por tres meses a partir del 19 de junio de 1992;

Que, la prórroga del destaque cuenta con la autorización respectiva.

Estando con las visaciones de las Oficinas Generales de: Administración, Asesoría Jurídica, de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con el Art.101 del D.S N°522-Reglamento de la Ley 11377, el Art.80 del D.S. N°005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, la R.M. N°202-1-92-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del AGN:

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- PRORROGAR a partir - del 19 de junio y - hasta el 17 de setiembre de 1992 el Destaque de doña Marlitt RODRIGUEZ FRANCIA a la Secretaría General del Ministerio de Justicia, autorizado por R.J. N°102-92-AGN/J, debiendo la servidora al término de dicho período retornar a su plaza de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*[Signature]*  
 Srta. Aida Luz Mendoza Manarro  
 JEFA  
 del Archivo General de la Nación